

EL CONCISO.

N. 23.
un real.

LUNES 23 DE MARZO DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo Español contra la tiranía.

CORTES.

Dia 22. Se leyeron las representaciones del intendente de Marina de la Isla y subalternos; y del Consulado de esta Ciudad congratulando à las Cortes por la Constitucion. = Recayó la misma resolucion que sobre las anteriores. = Se concedió al Sr. diputado Terreros licencia por término de dos meses. = Se desecharon varias proposiciones del Sr. Cisneros relativas al arreglo de los Tribunales de Consulados. = La comision de arreglo de Ministerios presentó una minuta de decreto, de la qual (despues de alguna discusion) se aprobó lo siguiente: Habrà siete secretarías del Despacho, á saber; de Estado; de la Gobernacion del Reyno para la Peninsula; de la Gobernacion para ultramar; de Gracia y Justicia; de Hacienda; de Guerra; y de Marina. A la de Estado pertenecerán los asuntos diplomáticos con las Cortes extrangeras, y el nombramiento de embaxadores, ministros, cónsules, &c. A la de Gobernacion para la Peninsula pertenecerá todo lo respectivo al gobierno económico y político del Reyno, policia municipal, limpieza, salubridad, sanidad, hospitales, cárceles, minas y canteras, caminos, canales, y toda obra pública de utilidad y ornato, instruccion pública, estadística, fomento de agricultura, fabricas y artes, navegacion y comercio exterior; la estampilla del Rey, y del Presidente de la Regencia, quedando por ahora la secretaría de la Estampilla en la forma que tiene; y la provision de todos los empleos correspondientes à estos ramos.

Buenos-Ayres 29 de noviembre de 1811. = El 22 de octubre llegaron las avanzadas del Sr. Goyeneche à Quiaca,

y à los dos dias entraron alli 3^o americanos , y 2^o europeos con 3 piezas de artillería volante y 2 obuses. = El 17 estaba dicho general en Quirve dirigiéndose á Salta. = Quando salió el correo de Córdoba , habia recibido aquel cabildo un oficio del Sr. Goyeneche , previniéndole que el único medio de evitar la efusion de sangre , y los estragos de la guerra era reconocer las Cortes generales y extraordinarias de la Nacion , donde reside la soberanía de ella , volviendo à ser fieles españoles , como lo habian sido antes , sin dar lugar , à que , desayradas sus ofertas de amistad , se viera precisado à esgrimir su espada contra un pueblo , à quien ama , y cuya felicidad apetece del mismo modo que à todos los de América. El cabildo , segun parece , ofició à este gobierno ejecutivo para que sin dilacion se les enviasen tropas con que poderse defender contra las intenciones del Sr. Goyeneche , y efectivamente se ha decretado la salida de 2^o hombres , que deben verificarlo pronto , aunque no van muy contentos. (*Gaceta de Montevideo 5 de diciembre.*)

NOTA. = Esta es una carta publicada en dicha gaceta , y concluye : „infiera V. de todos estos datos la verdad que tienen las noticias de las gacetas del 21 y del 26 (de Buenos Ayres) , y qué crédito se merece el suplemento de la de hoy , &c.“ Dicho suplemento inserta un *extraordinario* , que llegó el 28 à Buenos Ayres , con un parte de oficio del *meritísimo* comandante D. Antonio Arze sobre la reconquista (por los de Buenos Ayres) de la ciudad de Cochabamba. = En la extraordinaria de Buenos Ayres del 21 se habla de noticias , llegadas el 20 , del general Pueyrredon desde la ciudad de Jujui el 29 de octubre , donde recibió estas *comunicaciones fidedignas...* „Por ellas se asegura , dice la gaceta extraordinaria , que el numeroso campamento de todas las comunidades del partido de Sicasica , engrosado por las demas castas , derrotó completamente la columna enemiga , que marchaba al mando del coronel Lombera , &c.“ con otras mil fazañas contra Goyeneche. = En la del 26 se insertan otras tantas patrañas ; se habla de un ejército de 800 indios , de los quales los 400 se dirigieron contra una division de 1200

3
hombres de las mejores tropas de Goyeneche, á las que habiendo los 400 presentado batalla, se retiraron (siempre los 400) á las cumbres, teniendo á los 1200 en continua alarma dia y noche; pero el 6 de octubre fueron estos atacados de véras con una culebrina, 2 cañones y 50 fusiles, un cuerpo de negros flecheros de Tungas, y los demas de bonda y garrote: derrotaron pues los 400 á los 1200 &c. &c. &c. El resultado de todo esto es que los de Buenos-Ayres no creen ya estas proezas de su partido; y que los mismos que gobiernan, temen mucho al Sr. Goyeneche, y se preparan para evitar el golpe que los amenaza: ya tienen 600 hombres, y creen acaso que la composicion con Montevideo les librarà de los ataques del Sr. Goyeneche.

Montevideo 8 de diciembre de 1811. = Se continúa observando el tratado de 20 de octubre, aunque no en todo por los de Buenos-Ayres: sus tropas veteranas se retiraron; pero Artigas con los revoltosos subleva aun la campaña contra lo pactado. Las tropas portuguesas que estaban en Maldonado pretendieron ir á la Colonia, y ocuparán toda la banda oriental hasta el resultado con el Sr. Goyeneche y Artigas. Han sido llevados ácia territorio portugues muchos millares de bueyes y caballos, lo que ha disgustado mucho á los del pais.

Cordova. = America meridional 17 de noviembre de 1811. = De Jujui con fecha de 3 del corriente escriben: en vano nuestros opositores han de arbitrar tramoyas para deslumbrar las glorias del exercito peruano al mando de su digno general Goyeneche. Se oirán noticias muy contrarias que les darán un mal rato; pero no serán mas que invectivas de la sagacidad de un gefe que recela el desamparo de sus tropas, que así por su corto número, como por el pavor que han tomado á las peruanas, teme quedarse solo al punto que asomen las del alto Perú, cuyas avanzadas dominan los colorados, 40 leguas de aqui, y hay quien asegura llegan á Guacalera. Los movimientos de los indios vecinos de la Paz fueron ciertos, pero quedaron sugetos por una division de 1500 hombres, que á este efecto enviò el general; y ahora tomando motivo

4
aquellos débiles movimientos de la noche à la mañana nos hallamos con unas tan abultadas novedades inventadas por la viveza de este general en gefe de 1500 hombres mal organizados. (*Sabiamos*, dice el editor de la gaceta de Montevideo, *que todos los soldados que comanda Pueyrredon no pasan de este número.*) Esta junta pidió auxilio al marques de Yavi y contestò que se hallaba dominado de las fuerzas del Sr. Goyeneche. (*Gaceta de Montevideo.*)

Cádiz 22 = Muchos son los grados de probabilidad sobre haber salido el Tio Pepe de su efimera corte; y aun se señala dia de su nueva emigracion; tambien lo son sobre la accion de Casas-viejas por el Sr. Cruz contra 2000 gabachos, obligados à encerrarse en Medina.

Los franceses, en su cólera y por disimular sus apuros, continuan vomitando fuego contra esta plaza; pero en el dia ya tienen que echar los higados para hacer que llegue una granada à los muros. Puede el semi-Omnipotente Soult asegurar ante todo el mundo que ha hecho milagros; pues da la casualidad que con las granadas que han caido en Cadiz nadie ha muerto, ni recibido golpe, ni tampoco se ha arruinado ningun edificio.

Es de sospechar que toda esta jarana morteral sea para ocultar la prudencia (*léase miedo*) de Soult, à quien vemos entretenido con esta farsa à una época en que debia ir à ver lo que pasa por Extremadura.

Se ha dicho que en Badajoz habia empezado el fuego el dia 13; pero no se ha hablado del conducto de semejante nueva; y sabemos que no han entrado buques de la costa de Poniente mientras se extendia esta voz.

Ha llegado hoy de Montevideo en la *Ifigenia* el Sr. Virey Elio.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 22. = Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado: de Montevideo frag. ingl. *Daumlefs*, con cacao, sebo y madera, en 103 dias; de Portsmouth corb. de grra. id. *Jacinta*; de Boston gol. amer. *Huptzn*, con provisiones.

En la orden de la plaza dà gracias el Señor Gobernador (en nombre de S. A.) à los cuerpos patrióticos por su puntualidad y exâctitud en el servicio del dia 19 à pesar del temporal: y concluye manifestando estar sumamente satisfecho de los cuerpos de esta plaza, asi por su conducta política como militar.

IMPRESOS.

Censor general núm. 22 y 23 = En el 22 vuelve à hablar del juramento, y afecta escrúpulos sobre sus circunstancias; y concluye que seria bueno omitirlo sobre cosas temporales; porque el omnipotente no tiene necesidad de estar continuamente concurriendo de testigo para voluntariedades mundanas. Sigue una carta al *Diario mercantil* del 5 del corriente, y concluye con una carta à la monja que consultò en el *Redactor* núm. 265 al Sr. D. B. O. en la que asperamente le manda callar, (que es lo que toca à las mugeres) y que se contenga en el real decreto de la libertad de la imprenta = En el 23 se censuran los núms. 96 y 97 del *Semanario*, que son un aborto infernal; porque este periódico es un impio plagiarlo de los incrédulos de Paris.

Periódico militar del Estado mayor general núm. 11. (Concluye el artículo anterior.) Preciso es estudiar la guerra por principios; y para adelantar en ella, adelantemos en los conocimientos en que se funda. Las ciencias exâctas, la geografía, la historia &c. son necesarias: no basta el valor ni la subordinacion. Sin el arte de las maniobras, no es posible ganar las batallas; à la ignorancia de este arte, no à falta de valor, deben atribuirse las dispersiones de nuestros exércitos = Se ha interceptado el reglamento de correos y convoyes, dado por Marmont al distrito del exército de su mando. Los correos viajaràn de noche con escolta de 250 hombres de infantería y caballería con 50 cartuchos cada uno.

Gazeta de la Regencia del 21. = El enemigo trata de recoger todo el grano de tierra de Salamanca, pagando-

lo en dinero efectivo. En dicha ciudad piensa disolver la guardia cívica; prueba de lo que cuenta con los españoles = Suchet exigió de los Valencianos juramento de fidelidad à *Napoleon*: los prisioneros hechos allí han sido mal tratados como en todas partes = Dicese que *Espoz y Mina* ha obtenido ventajas en la Rioja, y el *Empecinado* en Cogolludo; los franceses de Madrid divulgan que *Arispe* va à poner sitio à Alicante, y *Foy* à Valencia para contener aquellos habitantes que se hallan inquietos. (El resto en los Concisos anteriores.)

Diario mercantil del 21. = La profesion militar no goza entre nosotros de la consideracion debida; pero sin exércitos no se puede salvar la patria. Algun dia apelarán à ellos, enseñados por la experiencia, los que hoy tan poco caso les hacen = Continua la aplicacion de multas al vestuario del exército.

NOTICIAS. = *Cassel 23 de noviembre* = *Gerónimo Buonaparte* ha expedido el 4 un decreto, en que expresa que se considerarán fraudulentas las operaciones hechas en los 10 dias que precedan à una quiebra.

S. Gall (Suiza) 12 de diciembre = El 8 del corriente un incendio consumió en dos horas los edificios de la Villa de Sarcans, conservandose solo la Iglesia.

Buda 2 de diciembre = Tratandose de substituir à la potasa otra substancia en la fabricacion del vidrio: el Sr. *Oestreicher*, profesor de medicina y de historia natural, la ha hallado en una sal, denominada *sal œirabile nativum hungaribum*: dicho profesor ha usado con buen éxito en la medicina de esta sal, y habiendo hallado el medio de separar de ella el ácido sulfurico, se emplea en la elaboracion del vidrio.

Copenhague 14 de diciembre = Es tal el descrédito del papel que S. M. ha resuelto que à los empleados se dé una gratificacion proporcionada al quebranto = Ayer estaba el cambio sobre Hamburgo à 773.

Presburgo 21 de diciembre = En Prussy, aldea à 1 legua de Lemberg, ha muerto el texedor *Juan Urssulak* de 116 años: fué seis veces casado y tuvo de cada muger un hijo, el último el año pasado. Fué siempre sobrio, robusto, y tan activo y laborioso que trabajaba seis

horas consecutivas hasta poco antes de morir.

Paris 20 de enero = Mr. Chollet ha publicado el proyecto de un asilo literario, para los literatos desgraciados. (*Ambigú.*)

Idem 30 = El último cometa ha enriquecido el teatro con un nuevo drama, è inspirado muchos versos á nuestros poetas. En Leon se ha arrestado á un fanático que predicaba el fin del mundo, como anunciado por el cometa, aterrando á los ignorantes tanto, que una moza de servicio perdió la razon, y se diò muerte.

Lóndres 28 de febrero. = Si cotizamos los periódicos franceses (respecto á la paz entre los turcos y rusos) con los de esta capital, vendremos á deducir que Buonaparte y Romanzoff ignoran aun cual pueda ser el éxito de las negociaciones entabladas.

CORREOS. = Para la Coruña saldrá el 10 ó el 12 del próximo abril la goleta S. Antonio. = Hoi da la vela el paquete ingles Lord Hobart.

COMERCIO. = Ha cerrado registro para la Havana la fragata Mentor.

Partes Telegráficos de la linea. = Dia 21. Desde las 12 de ayer á las de hoy. Continuan los ingleses sus trabajos en el Cerro de los Mártires, y los Portugueses en Torre-gorda: los enemigos han principiado á alargar por su flanco derecho la bateria nueva á la derecha de la Cabezuela. = Ayer á las 5 de la tarde, y hoi á las 8, 9³/₄ y 11¹/₂ han becho fuego á esta plaza las baterias de la Cabezuela, y su derecha inmediata, contestándoles Puntales, la Sierpe, obuseras de la Aguada y 1 bombardera inglesa. = De Puerto-real á Chiclana 8 carros con pertrechos y efectos: de Xerez al Puerto 6 carretas con paja, y de Puerto-real al Puerto 1 pieza de artilleria gruesa.

Varapalo al núm. 22 del Censor general.

Demuestra el autor la ignorancia que envuelve el nuevo artículo comunicado sobre el juramento en general firmado por V. P. inserto en dicho número. = „ Lo primero (se dice en él) es (el juramento) un recurso muy debil en materias de política. “ (Pregunto: ¿obligan en conciencia las leyes politicas? Si. Luego su observoncia como acto de virtud, es materia del juramento. ¿ Y será recurso de-

8
bil un lazo isagradó que obliga al hombre por la interposi-
cion (deh nombre de Dios?) , Lo segundo (cañel ca-
tolicismo) porque mediando el Omnipotente... no tie-
ne necesidad de estar continuamente concurrendo de tes-
tigo para volunriedades mundanas “ (¿ Luego es volun-
riedad mundana en la suprema potestad mandar que
se juren las leyes políticas de un estado?)
Nunca se ha tratado esta materia (del juramento)
con todos los aspectos en que es menester considerarla. “
(Es decir que ni S. Agustín, ni Santo Tomas, ni otros
padres y doctores de la Iglesia &c. la han tratado en to-
dos sus aspectos.) = , Hay actos que cumplidos con exâc-
titud no tienen mérito particular, porque estan en el ór-
den general de la naturaleza... “ (Si no hay gran méri-
to en producirse con verdad, ¿ cómo dice en seguida
este necio, que es infinito el castigo que se tiene fal-
tando á ella? ¿ Qué es esto sino suponer injusticia en Dios,
esto es, desigualdad en los premios y en los castigos?) =
En justicia... quiere decir que sea justa la causa. “ (La
justicia del juramento recae no sobre la causa, sino so-
bre la materia ó cosa que se jura &c. &c.:) y concluye
el varapalo así: ¿ A qué aspirais, maestros falsos, tur-
badores de las ciencias, enemigos del órden y de la tranqui-
lidad de la patria? ¿ A quién persuadireis que á toda prisã tie-
nen que reimprimirse vuestros papeluchos para satisfacer los
deseos del pueblo? Por fortuna conoce ya y detesta el pue-
blo vuestra seducción. ¡ Pobre España, si pendiese tu guia
de tales pedagogos! ¡ Si te enamoras de tales delirios, y
de un lenguaje tan zafio, tan asqueroso y tan inmuado!

Cádiz 21. = Noticias de Montevideo. (Véase el Conciso
de ayer y hoy, que las dan mas exâctas y circunstanciadas.)

El capitán de la corbeta de guerra inglesa *Jacinta* que,
procedente de Plymouth, ha llegado hoy aquí, refiere
haber avistado el 10 del corriente en las aguas de Oues-
sant (canal de la Mancha) dos navios de guerra de su
nacion, que daban caza á 3 navios y 3 fragatas france-
ses, que se creen de la esquadra salida de l' Orient, y
hacian rumbo à Brest, sobre cuyo puerto se hallaba la
escuadra inglesa; y así parece inevitable su apresamiento.

CADIZ: Imprenta de Carreño, calle Ancha.